

CADIZ 29 DE ENERO.

Por fin las minorías han sentido y es voz de la razón que vuelven á los cuerpos ya legisladores, dejando sin efecto la calaverada de la abstencion.

Lo que hacen ahora, bien pudieron haberlo hecho desde el primer día, constándoles como les constaba, que el señor Cánovas estaba dispuesto á declarar, tan pronto como en el Parlamento fuese interrogado sobre este asunto, que no habia ofendido ni habia tenido la intencion de ofender á nadie cuando ocurrió en el Congreso el incidente que dió ocasion al retraimiento.

¿Qué dificultad habia en que la pregunta que acaba de formular el Sr. Posada Herrera la hubiese formulado á raiz de aquel incidente el mismo ó cualquiera otro diputado de oposicion? El Sr. Cánovas habria dado al punto las mismas esplicaciones con que ha contestado el señor Posada, las mismas con que contestó antes en el Senado al Sr. Güell y Renté. ¿No es de lamentar el tiempo que se ha perdido esperando lo que se sabia bien no habia de acontecer: que el Sr. Cánovas, declarándose humildemente responsable de un agravio imaginario, hiciese uso de la palabra y sin que nadie le preguntase, pidiese perdon ó poco menos á las minorías para que éstas se dignasen entonces volver á ocupar sus puestos en las Cortes?

Harto convenidas estaban las oposiciones de que su pretension era insostenible y completamente irrealizable; pero se hacia la ilusion de creer que sin ellas no habria Parlamento posible y que el ministerio no tendria más remedio que caer ante el hecho del retraimiento. Una caída anti-parlamentaria era su bello ideal, ya que parlamentariamente no tenían probabilidades ni esperanza siquiera de llegar en un breve plazo al fin de sus aspiraciones.

La ilusion á que nos referimos se ha desvanecido como el humo. Han visto las minorías que hay Parlamento, que hay mayoría, que el gobierno es fuerte, fuertísimo en este terreno, que falta la posibilidad de hacerle perder el poder por medio de intrigas y confabulaciones, á espaldas de las Cortes, y hé aquí la razon, la verdadera razon, de que hayan cambiado súbitamente de actitud y de conducta. Lo que se buscaba fuera del Parlamento hay que buscarlo ahora dentro de él, y en vista de estas nuevas corrientes de los constitucionales y los centralistas, el Sr. Posada Herrera se decidió por fin á romper el silencio que venia guardando, aprovechando hábilmente las buenas disposiciones de aquellas dos minorías y abriéndolas el camino que ellas insensatamente se habian cerrado para recobrar la posición que las corresponde en la esfera constitucional y parlamentaria.

Démonos por todo esto el parabien, que al cabo, antes que el interés de partido está para nosotros el interés de las instituciones, y el interés de las instituciones exige que dentro y no fuera del Parlamento, se resuelvan con el concurso de las mayorías y de las minorías, las cuestiones políticas que afectan al gobierno del país.

Nuestro más vivo deseo era que no se diese aquí el primer paso, después de la restauracion, en la vía peligrosa de los golpes extra-parlamentarios, y en efecto, el primer paso no se ha dado y

tenido que abandonar de batalla para venir á luchar en la tribuna que es su puesto de honor, el único terreno donde deben desplegar sus fuerzas los partidos verdaderamente constitucionales.

Con las armas legítimas de la discusion se puede abrir brecha en todas las situaciones y escalar la fortaleza del poder. Difícil es que las minorías actuales consigan en esta parte lo que tan ardientemente desean; pero la empresa, en sí, nada tiene de vituperable. Al contrario, nosotros nos felicitamos sinceramente de que pongan manos á la obra y renuncien al temerario propósito de buscar el triunfo porque suspiran, entre las sombras del misterio, ó lo que es lo mismo, por medio de la nebulosa é inconstitucional política del retraimiento.

LOS GRANDES IDEALES Y LA POLITICA MENUDA.

Entre las acusaciones singulares y paradójicas que los órganos de la oposicion dirigen al partido liberal-conservador y al gobierno que está á su cabeza, ninguna más paradójica y singular que la de atribuirle las faltas que los mismos oposicionistas cometen.

Desde el advenimiento de la restauracion, las oposiciones, con raros intervalos, no se han ocupado más que en discutir personas, en procurar suscitar cuestiones de amor propio, en hacer una política menuda, de chismes de vecindad, de cuentos de café, y en traer á las columnas de la prensa los rumores más absurdos. Repetidas veces hemos protestado contra esta falta de ideales levantados en la oposicion, y hemos demostrado que los órganos que tiene en la prensa, con pocas excepciones, no han tenido por móvil de su política más que el prurito de encontrar divisiones entre los hombres del partido liberal-conservador, y lanzar sus anatemas contra el Sr. Cánovas del Castillo.

Pues bien; hoy *El Imparcial* nos sorprende con un artículo en el cual toda esta política de vuelo bajo en que se han empleado hasta ahora las oposiciones, se atribuye al Sr. Cánovas y al partido liberal-conservador, acusándolos de no haber tenido, ni tener, grandes ideales ni elevadas aspiraciones.

Es la historia eterna de los que reparan en la paja del ojo ajeno y no ven la viga en el propio.

Ménos que á nadie puede acusarse de no tener ideales al partido liberal-conservador y al ministerio que preside los destinos de la patria. Ahí están para probar esta verdad los ideales realizados y los que en este momento forman el punto de mira del gobierno y del partido que le apoya. Ahí están dos guerras concluidas, y no se nos negará que era y debia ser el primero de los levantados propósitos del gobierno la pacificación del país. Ahí está la Constitución de 1876 que responde al ideal del restablecimiento del régimen representativo, enterrado bajo los escombros de 1873 y la dictadura de 1874. Ahí está la ley de Julio de 1876 que responde al ideal de la unidad de la patria y extiende á provincias hasta entonces exentas las obligaciones que antes pesaban exclusivamente sobre las demás. Ahí está, para no hacer más larga esta enumeracion, la ley de abolición de la esclavitud en Cuba, resolviendo una cuestion social y respondiendo á uno de los ideales más altos y más propios de la civilizacion.

Y el gobierno y el partido liberal-conservador no se detienen aquí. Aspiran á resolver, y resolverán, las cuestiones económicas de Cuba enlazadas con las de la Peninsula, cuestiones gravísimas que el gobierno se propone abordar resueltamente dentro de pocos días; aspiran á mejorar todavía más la situacion de la Hacienda pública y del Tesoro, ya muy mejorada desde los tiempos en que los *bellos ideales* de la oposicion dejaron al Tesoro sin una peseta; aspiran á fomentar la industria, la agricul-

tura y el comercio por medio de tratados ventajosos y otras medidas adecuadas al objeto; aspiran, en fin, á promover, dentro del régimen monárquico, constitucional y parlamentario, y dentro de la paz pública, la mayor prosperidad y el mayor bienestar posibles en este país, víctima hasta ahora de tantos trastornos.

En cambio, ¿dónde están los ideales de la oposicion? No hemos visto más que uno en las columnas de sus periódicos, ni por lo general han tratado más que una cuestion: el ideal de la caída del gobierno de todas suertes y por todos los medios, y la cuestion de si tal nombramiento disgustará á tal otro personaje; de si tal medida administrativa tendrá ó no la simpatía de tales ó cuales individuos del partido liberal-conservador; de si tal eminencia está bien ó mal quieta en esta, ó en las otras regiones, etc., etc.

Podemos decirlo sin temor de que se nos pruebe lo contrario: desde 20 años á esta parte no ha habido ni un gobierno español que tenga más y mejores ideales, ni prensa de oposicion que a pesar de servir de órganos á personas eminentes, se haya ocupado en cosas más pequeñas.

(La Política.)

Aunque en los actos públicos á que concurre S. M. el Rey se adopten ahora ciertas medidas de precaucion, todo el mundo comprende que esto no significa desconfianza alguna del pueblo; porque hay hechos por desgracia que prueban de qué manera pueden cometerse atentados inicuos, sin que el pueblo tenga en ellos otra parte que la de su enérgica reprobacion.

Sin embargo, hablando de la fiesta militar del Domingo último, *El Liberal* ha tenido el mal acuerdo de escribir las siguientes líneas:

«El pueblo de Madrid vió tambien sorprendido lo que no podia menos de asombrarle.

Vió por calles y plazas de la coronada villa un imponente campamento de guardias de orden público.

En cada acera, y á diez pasos de distancia una de otra, moviáuse en distinto sentido las parejas de aquel cuerpo cívico militar, como si algun peligro inminente ó algun azar ó trastorno fueran de temer en el corto trayecto encomendado á la vigilancia de cada una.

¿Por qué ese lujo de prevencion? ¿Por qué ese alarde de vigilancia? ¿Por qué ese despliegue de fuerza?

Aquello no podia explicarse de otro modo que por razon de una desconfianza incomprensible de parte del gobierno respecto á un pueblo digno, desconfianza que debe considerar siempre ofensiva todo pueblo que se estime.

¿Que motivo habia para que el gobierno dudase de tal modo de la sensatez, de la prudencia, de la tranquilidad y del orden del pueblo madrileño?

Y si no lo habia, ¿por qué tal lujo de prevencion y de fuerza?

Sin duda, que el pueblo de Madrid puede mostrarse agradecido á la confianza que en él muestran tener los que le gobiernan.

La Epoca, callando lo mucho que pudiera decir, contesta en estos términos:

«*El Liberal* vió ayer durante la revista militar una porcion de cosas que no vimos los demás mortales que paseábamos entre la muchedumbre. El espíritu observador del colega le lleva demasiado lejos. Nosotros vimos al Rey destacándose algunos cuantos cuerpos de caballo del estado mayor general que le seguia, mostrando la misma confianza en el respeto y en el afecto popular que cuando sale solo guiando él propio su caruaje: vimos á nuestra jóven Reina contenta y satisfecha: vimos la extensa línea militar, que revelaba sentimientos de orden y disciplina: vimos una masa inmensa de espectadores que circulaba libremente, sin que nadie le molestase, y no vimos más, porque esa red de desconfianzas

tendida por *El Liberal*, es una ilusion óptica que bien pudieran haber desvanecido los rayos del sol que iluminaron la fiesta, ya no que se sintiera el influjo de los rayos del patriotismo.

Con motivo de la ocultacion de la riqueza, que, segun la Direccion general de contribuciones, asciende en la Peninsula é islas adyacentes á 2.411.869.112 reales, ó sea al 78 por 100 de la actualmente confesada y reconocida por los pueblos y por los particulares, dice *El Liberal*:

«El Instituto geográfico y estadístico tiene publicados hace años los resúmenes por términos municipales de las ocultaciones en varias provincias, entre las que recordamos en este momento las de Cádiz, Sevilla y Córdoba, expresando las ocultaciones por superficie y por clases de cultivo, por las diferencias entre los resultados de las mediciones llevadas á cabo por el Instituto y los resultados consignados en los amillaramientos.

¿Qué ha hecho la administración para utilizar los trabajos del Instituto que presentan ocultaciones verdaderamente monstruosas? Hay término municipal que en esos trabajos aparece con 40.000 hectáreas de superficie ocultada.»

La Epoca añade:

«Las provincias que figuran en la estadística rústica, urbana y pecuaria con mayor ocultacion son las de Sevilla, Valencia, Córdoba, Murcia, Jaén, León, Zaragoza, Granada, Cádiz, etc., y si nos fijamos exclusivamente en la riqueza rústica, aparecen en primer término Murcia, Sevilla, Jaén, Córdoba, Valencia, León, Granada, Zaragoza, Coruña, etcétera.

No nos oponemos, antes bien veríamos con satisfaccion que los datos recogidos por el Instituto geográfico y por la Direccion de contribuciones, se llavasen al terreno de la practica y fueran causa de que la riqueza oculta contribuyera, como debe, á soportar las cargas públicas.

Y en este servicio no caben contemplaciones ni benevolencias de ninguna clase. Todo por el país y para el país. Nada por ni para los ocultadores y defraudadores.»

Cree *El Liberal* que muy en breve se publicará una orden por la cual se impone el 6 por 100 de demora á todos los débitos por consumos, cereales, sal y cédu- las personales que no ingresen á su debido tiempo en las arcas del Tesoro.

Segun dice *El Diario Español*, es muy posible que si el estado de salud se lo permite, el Sr. Bugallia pueda someter en la semana proxima á la deliberacion de las Cortes, la reforma del Código penal.

Una carta de la Habana refiere un recurso inicuo y salvaje que se atribuye al cabecilla Maceo para contener las deserciones en el campo insurrecto.

Una columna del batallon de San Quintín encontró en su camino á dos niñas abandonadas ó de familias que se ocultaron á la aproximacion de las fuerzas. No pudiendo detenerse nuestros soldados, las socorrieron con racion para tres días, y aún dejaron algunas píldoras de quina para una de las criaturas que estaba pálida y enfermiza.

El bárbaro Maceo, que pasó poco después por aquel sitio, mató á las dos niñas á machetazos, y horriblemente mutiladas las llevó al campamento y dijo: «Hé aquí o que hacen los españoles con las familias de los que se presentan á indulto.»

SENADO.

Sesion del día 26 de Enero.

La sesion se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

Dióse cuenta del dictamen de la comision mixta sobre el proyecto de ley de abolicion de la esclavitud en la isla de Cuba.

Se dió tambien cuenta de haber sido remitidos por el Congreso dos proyectos de ley.

Se leyó el dictamen de la comision que entiende en el proyecto de ley sobre reforma de la ley electoral.

Se aprobaron definitivamente el proyecto de ley sobre el ferro-carril de Linares á Almería; concesion de tres suplementos de crédito al presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra, correspondiente á 1878-79; inclusion en el plan general de carreteras del Estado, entre las de tercer orden de la provincia de Burgos, una de Traspaderne a Puente-larra; el relativo al puente de Burceña y el de concesion de próroga para la terminacion del ferro-carril de Selgua á Barbastro.

El Sr. PERIER pidió la palabra para formular una pregunta al ministro de Fomento.

El Sr. PRESIDENTE manifestó que no podia concedérsela, por haberse entrado en la orden del día.

Orden del día para el Jueves, si antes no es necesario celebrar sesion:

Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las tres menos veinte.

Correo de anoche.

MADRID 27.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto concediendo la jubilacion que ha solicitado D. Mariano Soler San Clemente, presidente de sala cesante.

Marina.—Real orden absolviendo de toda culpa y responsabilidad al capitán de fragata D. Luis Pastor y Landero, con motivo de la varada que sufrió la goleta Ligera.

—El Congreso ofrecia ayer un aspecto animadísimo. Desde mucho antes de empezar la sesion, el salon de conferencias se hallaba ocupado por un gran número de hombres políticos ávidos de noticias sobre las resoluciones del Sr. Cánovas. Las opiniones eran muy diversas y no se podia asegurar que el Presidente del Consejo se hallase dispuesto á contestar á la interpelacion del Sr. Posada Herrera.

Antes de la hora reglamentaria circuló por el Congreso la noticia de que el Sr. Cánovas estaba conferenciando con el Sr. Posada Herrera en el despacho de los ministros. Los ánimos, nuevamente excitados por el interés ó por la curiosidad con esta nueva, aguardaban con ansiedad el anhelado momento.

Cuando ésta llegó, todos los concurrentes al salon de conferencias acudieron al de sesiones para oír el solemne debate entre dos oradores parlamentarios de tanta talla como el Sr. Posada Herrera y su discípulo, el Sr. Cánovas del Castillo.

Los amigos del primero se colocaron á uno y otro lado de la mesa presidencial y los constitucionales y algunos demócratas en el lugar que media entre las barandillas de la tribuna y las dos puertas de entrada.

Los dos oradores fueron escuchados con respetuoso silencio, tan sólo interrumpido en algunos momentos por señaladas muestras de aprobacion que partian de todos los lados de la Cámara.

Terminado este incidente, empezaron los comentarios en todos los círculos, y era imposible en los primeros momentos apreciar debidamente el efecto que habia producido en las minorias.

—El Sr. Cánovas del Castillo, antes de asistir ayer tarde al Congreso, estuvo en Palacio á ofrecer sus respetos á Su Magestad el Rey.

Anoche se decia que en dicha visita habia manifestado el Presidente del Consejo que en breve quedaria resuelta la cuestion de las minorias.

Tambien dió las gracias á S. M. por el interés que se habia tomado durante su enfermedad.

—El Sr. Posada Herrera fué muy felicitado por sus amigos al terminar su discurso; habiéndosele calificaban de intencional.

—Ayer tarde...

los discursos los Sres. Posada Herrera y presidente del Consejo, confrenció el discurso de don Juan Mesa Sr. Martínez (oncion de las minorias, acorte de los senadores á las dos de la tarde se reunió la comision en el salon de presupuestos para dar lectura á los discursos que los señores antes citados pronunciaron y resolver en principio lo mas conveniente.

Verificada ésta, se volverá á reunir la comision de los diez y ocho y dará cuenta á todos los senadores y diputados absentes de los trabajos realizados desde que fueron honrados los individuos que la componen con la confianza de sus compañeros. Haran constar que cuando el Sr. Cánovas del Castillo, contestando al senador Sr. Güell y Renté, dió explicaciones á las minorias, no se reunieron á discutir las por no creer que eran satisfactorias y por ser pronunciadas además en el Senado y no en el Congreso como las oposiciones habian exigido, por haber sido en este último Cuerpo donde se les infringió la ofensa.

Tambien daran cuenta de la reunion que celebraron con el vicepresidente señor Moreno Nieto á instancia de éste y del resultado de dicha reunion. Inmediatamente se dará lectura de los discursos de los Sres. Posada y Cánovas, y sin emitir su opinion la junta, se procederá á la discusion y a la votacion, si es necesario, para resolver si ha de continuar el retraimiento ó han de asistir á las sesiones de ambas Cámaras los diputados de las oposiciones.

—El Sr. Romero Ortiz no podrá asistir á la comision hasta las tres de la tarde, de manera que la reunion de todos los senadores y diputados de las oposiciones no se verificará hasta las cuatro y media ó las cinco.

—Los Sres. Alonso Colmenares y Camacho tampoco podrán asistir á la reunion por hallarse indispuestos.

—A pesar de que ayer se decia que no habra gran debate en la reunion de las oposiciones, sabemos que hay algunos diputados que, adhiriéndose á lo que la mayoría acuerde, si fuese la vuelta á los escaños, no solo expondrán su opinion contraria, sino que votarán en contra de este acuerdo.

—El Sr. Ramero Robledo, que ayer por la mañana se encontraba restablecido de su indisposicion, se proponia salir de su casa para asistir al Congreso, cuando fué atacado de calentura que le obligó á acostarse. Parece que la enfermedad del señor ministro de la Gobernacion presenta los síntomas de unas calenturas intermitentes.

—El Sr. Bugallal asistió ayer á su departamento y á la sesion del Congreso completamente restablecido de su indisposicion.

—Para hoy, de doce á dos, está citado el cuerpo diplomático extranjero, que será recibido por el nuevo ministro de Estado Sr. Cánovas del Castillo.

—Parece que el gobierno ha descubierto algunos trabajos en cierto sentido que en nada se relaciona con ningun partido verdaderamente político, y que han dado lugar á algunas prisiones en una importante capital de provincia.

El hecho no tiene gran importancia, á lo que parece, y segun se decia, están en poder del gobierno algunos documentos que señalan la escasa ramificacion de aquellos trabajos.

—Ayer se verificaron en la debesa de los Carabancheles las maniobras del arma de caballeria, dirigidas por S. M. el Rey y al mando del general Jaquetot, jefe de division de dicha arma, compuesta de los brigadieres Contreras y Chacon, formadas con los regimientos de lanceros del Rey, de la Reina y de Montesa, húsares de la Princesa y de Pavia y escuadron de la escolta Real.

La Reina, la princesa de Asturias, las Infantas, el capitán general del distrito y otros oficiales generales, presenciaron las maniobras.

El general Echagüe, comandante general de atabardados, sufrió una caída del caballo, lastimándose levemente el costado y la mano derecha.

Roma 26.—En las Cámaras italianas se ha leído un real decreto declarando terminada la legislatura, y suspendiendo las sesiones.

El gobierno aconsejó al Rey esta medida á consecuencia de la votacion del Senado, aplazando el proyecto de ley suprimiendo el impuesto sobre la molienda.

Roma 27.—Corre el rumor de que esta misma semana serán firmados los acuerdos previos entre el Vaticano y el gobierno alemán. Se añade que monseñor Jacobini, nuncio de Su Santidad en Viena, ha sido autorizado para entablar negociaciones, que se cree dan por re-

saltado importantes y definitivos acuerdos.

Es probable que a mediados de Febrero próximo reanuda las sesiones las Cámaras italianas.

Berlin 26.—Hoy ha llegado á esta capital el príncipe de Bismark para po-

nerse al frente de los negocios de Lombardía, ministro de Negocios de Salisburgo, está enfermo de bastante gravedad, consecuencia de una bronquitis aguda.

El discurso del Sr. Cánovas es muy estenso y no podemos reproducirlo. Explicó los hechos, como los habia explicado ya en el Senado y concluyó de este modo:

«De una parte y de otra habia mucho ruido; quizá de parte de todos; no acuso ni á los que favorecieron á las minorias, ni tampoco á los que favorecieron á la mayoría, si los habia, que lo dudo; no los acuso de mala fé; pero, en fin, habia poquísima propension á la benevolencia. ¿Y puedo ser yo responsable de que aquel día la concurrencia estuviera formada de aquel modo, que con la propia electricidad que de ella partia, pesaba sobre todos, heria el entendimiento y la voluntad de todos, y facilitaba la creacion de un conflicto, sin que nadie acaso se diera razon de él? ¿Puedo yo ser responsable? Pues señores, ¿no me dió la concurrencia sobradas pruebas de que no se componia de amigos míos? ¿No vieron todos los señores diputados que a on presidente del Consejo de Ministros, que no es ciertamente un desconocido; que a un presidente del Consejo de Ministros, que ha tenido muchos años la honra, aunque indigno de tanto favor, de que le escuché con atencion la Cámara, se le interrumpió una, dos y tres veces, hasta tal punto, que tuvo que dirigirse á aquel público, y decirle que si se queria que hablara con coros, él se acostumbraria á hablar con coros? ¿Qué tiene de particular que con esta efervescencia de la concurrencia, con este ruido, con este tumulto, no se oyeran mis palabras? Y en efecto, no se oyeron; y como no se oyeron, no se pudo tener explicacion exacta de mi movimiento, porque las palabras y los movimientos se corresponden; é interpretándose mal las palabras, los movimientos y la accion de salir, se creó el conflicto de que el Sr. Posada Herrera ha hablado. Esto es lo que ha pasado: ni mas ni menos.

Creo haber pintado las cosas con la exactitud y la severidad del historiador: las intenciones de todos yo las pongo á salvo: no hubo nadie, absolutamente nadie, que con deliberado propósito quisiera crear un conflicto semejante, ni menos atribuirme lo que yo no habia hecho; fué obra involuntaria de las circunstancias para todo el mundo. Si en medio de esto, involuntariamente, en el ejercicio, sin embargo, de mi derecho, di ocasion á que otra cosa se pensara, fué un acto tan involuntario como el de los demas; y en suma, fué una cosa que han envenenado la pasion y las circunstancias exteriores; mas que las circunstancias y condiciones paramente parlamentarias; y una cosa que dentro del Parlamento, aquí donde despues de todo tenemos cierta fraternidad; aquí, donde en medio de nuestras luchas vivas y ardientes no podemos menos de estimarnos todos, aquí debia concluir el día en que cruzáramos, no explicaciones ni satisfacciones, sino frases tan sinceras como las que yo acabo de pronunciar.»

Es aquí notable la habilidad con que el Sr. Cánovas descartó toda idea de satisfaccion por ofensas que á nadie habia inferido.

El Sr. Posada Herrera cerró el debate con estas palabras:

«Doy mi sincero parabien al señor presidente del Consejo de Ministros por el discurso que acaba de pronunciar en este momento, y tambien se lo doy por la rectificacion que ha hecho á mi relacion de los hechos que dieron origen al conflicto parlamentario; porque su señoría, al rectificarlos, ha tenido ocasion de probar una vez más que este conflicto no es hijo de la mala fé de nadie, sino de interpretaciones desgraciadas de los actos de todos. Hé dicho.»

CORRESPONDENCIA.

MADRID 27 de Enero.

El hábil discurso del Sr. Posada Herrera y el magnífico discurso del Presidente del Consejo llenaron la sesion del Congreso de ayer y pusieron término, puede decirse, á la cuestion del retraimiento.

A la hora en que escribo á Vd. están reunidas las minorias ó por lo menos la

comision de los 18, algo menguada en el número, porque los mas rebeldes á toda transaccion no han concurrido, sabiendo como saben desde ayer que la cuestion está de hecho resuelta, pues la mayor parte de los constitucionales y todos los centralistas se hallan decididos á volver á las Cortes.

Habrà hoy discusion estensa: los demócratas querrán meter cizaña: pero tiempo perdido: Posada Herrera ha tomado la iniciativa en este asunto con la seguridad de que no han de desairarle las minorias. De otro modo no habria despedido los labios y desde que ayer, manifestó compaciencia de Cánovas, se manifiesta el efecto de la facilidad de comprender que todo está concluido.

Con razon pregunta hoy un periódico porqué lo que se ha hecho ayer no se hizo al día siguiente del conflicto. Y sin embargo, la respuesta es muy obvia. No se hizo entonces porque las oposiciones querian retraerse á toda costa, creyendo que de ese modo se desmoronaria el ministerio, y se hace ahora porque aquella esperanza está completamente desvanecida.

Las minorias no han vuelto hoy á las Cámaras; pero volverán mañana. La sesion de esta tarde en el Congreso no ofrece interés, continúa discutiendose el proyecto de ley de calcinacion.

Ha recaido en su dolencia el ministro de la Gobernacion. Dícese que la enfermedad es una fiebre intermitente; pero no grave.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 28 de Enero á las 7:55 de la noche.

Las minorias asistieron a las Cámaras.

Los constitucionales provocarán el Viernes en el Congreso un gran debate sobre la última crisis ministerial. En él intervendrán oradores centralistas y demócratas.

El soldado Lahoz, que asesinó en Vicálvaro al capitán Rojo, ha sido pasado por las armas.

Probablemente el proyecto de abolicion de la esclavitud, sera impugnado incidentalmente por algunos diputados cubanos y oposicionistas.

La Crónica publica el siguiente telegrama:

Madrid 28 a las 11:15 mañana.

Reunidas las minorias del Parlamento, han acordado volver a las Cámaras. Asistirán a la sesion de hoy.

Se cree probable que las minorias combatan la calcinacion de minerales.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 28.

Renta perpétua al 3 p. 15'50.

Id. id. exterior al 3 p. 16'55.

Deuda amortizable, 2 p. 36'40.

Bonos del Tesoro, 1.ª emision, 92'45.

Oblig. del Banco y Tesoro, 00'00.

Obliga. productos Aduanas, 96'35.

Obligaciones ferro-carriles, 32'70.

Gacetas.

Dice ayer La Prensa que el Sr. Regife ha liquidado y pagado el presupuesto anterior y el semestre del actual con cartas de pago que deben satisfacer los Ayuntamientos de la provincia.

El Sr. Regife no ha expedido cartas de pago sobre los valores del presupuesto corriente. Las ha expedido sobre los atrasos de los pueblos hasta fin de Junio de 1879, ó mejor dicho, sobre la parte de esos atrasos que los respectivos Ayuntamientos se habian comprometido á pagar durante el semestre de ampliacion de Julio á Diciembre último; de manera que lejos de haberse exigido á los pueblos lo que estos no hubiesen ofrecido satisfacer, se les ha concedido de hecho una ampliacion de plazo para cumplir sus compromisos.

Aun así, las cartas de pago á que aludimos, representarán, á lo que creemos, una cuarta parte de lo que el Sr. Regife ha satisfecho por atrasos. En cuanto á los seis meses vencidos del presupuesto que va corriendo, todo se ha pagado en dinero.

Estas son, al menos, nuestras noticias que creemos mucho mas verídicas que las de La Prensa.

Hemos recibido periódicos de Canarias que alcanzan al día 18 de este mes.

La situacion de aquellas islas continúa siendo aflictiva con motivo del exceso de las lluvias, que produciendo verdaderas inundaciones habian dejado eriales los campos y perdidas las cosechas.

Con el mayor orden se habia verificado en Santa Cruz de Tenerife una manifestacion de la prensa de aquella capital en honor del consul

de Francia, como representante de la nacion vecina, por su caridad en favor de nuestras provincias de Levante.

Hoy asistirá el Excmo. Ayuntamiento á las horas fúnebres que por el alma de Fray Felix, Obispo que fué de esta diócesis, han de celebrarse en la Catedral.

La oracion fúnebre está á cargo del magistral Sr. Peláez.

Ha fallecido Fray Andrés, ex-religioso capuchino, que se encontraba de capellan en la casa de Dementes, por nombramiento de la Excmo. Diputación provincial.

Parece ha sucumbido de una pulmonía. Sentimos mucho, digno por sus virtudes. Era de familia general.

El próximo Domingo 1.º de Febrero inaugurará nuestro Ilmo. Sr. Obispo la Santa Pastoral visita general de la diócesis en la Santa Iglesia Catedral con gran solemnidad.

El vapor de los Sres. A. Lopez y C.ª Mendez Nuñez que salió de Cádiz el día 14 del actual, llegó á Puerto-Rico sin novedad el 26, siguiendo su viaje á la Habana.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se habilite la fragata *Vitoria*, que se halla en aguas del Ferrol.

Se ha declarado cesante al ejecutor de la justicia de la Audiencia de Sevilla.

La fábrica de Trubia ha terminado la construcción de diez cañones rayados de 15 centímetros, con destino al cuerpo de artillería, y algunos otros de diversos calibres para la marina de guerra.

El acontecimiento literario del día es la publicación de *El niño de la bola*, novela del señor Alarcon, que de seguro se apresurarán á adquirir todos los amantes—y son numerosísimos—del brillante estilo que caracteriza al autor de *El sombrero de tres picos*.

El niño de la bola, dice *El Globo*, que publica también el retrato del Sr. Alarcon y una extensa biografía, es un prodigio de forma literaria. El insigne novelista ha cubierto con vestidura de oro su narracion interesante.

El Domingo ocurrió un lance desgraciado á una distinguida familia de Madrid.

Un joven americano que vivia con ella desde que empezó sus estudios en Madrid, paseaba por el jardín de la casa, y tuvo la infeliz ocurrencia de pedir al cochero una escopeta para tirar á los pájaros.

Al entregársela aquél se disparó ésta, y el joven cayó mortalmente herido.

El doctor y diputado Sr. Baselgas, que se encontraba en la casa en ese desdichado momento, prestó los primeros auxilios. Cuando acudió el doctor Camisán, el joven habia dejado de existir.

Tuvo, sin embargo, tiempo para declarar al juez las circunstancias que determinaron su horrible desgracia.

El Sábado se cometió en Barcelona un horrible delito. Una mujer que llevaba un niño de nueve meses, que mediante el pago de cierta cantidad le confiaba la madre para que lo cuidara, mientras ella se dedicaba á sus ocupaciones, trató de ahogar á la criatura, la pisoteó bárbaramente y despues se sentó encima de ella hasta dejarla muerta.

Parece que el día anterior habia intentado consumar el delito, impidiéndoselo algunos transeuntes. La reo fué presa enemiga de la indignacion de un numeroso público que pretendió acotarla. La madre, pobre lavandera con tres hijos mas, sufrió un accidente al tener noticia del hecho, que causó en la ciudad profunda consternacion.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 77.

Existencia de presos en la prevencion civil 6 y en la Cárcel 116.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 24. En Madronas 11. En el camino de la Ronda 5. En jardines y paseos 21. En la Cárcel, encalado y reparaciones 4. En el cementerio 14.

Asilados en el Asilo Gaditano 108.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 8.

La Union y El Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Direccion general: Madrid, calle de Olózaga, número 1, (Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdo de las Juntas generales de accionistas de *El Fenix Español* y *La Union*, estas dos compañías funcionarán reunidas desde el 1.º de Julio próximo, bajo la denominacion arriba expresada.

SEGUROS MARITIMOS.

El Representante sub-director en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, D. José de Asprer, Plaza de Mina, número 11.

Cádiz 30 de Junio 1879.

El Viernes 30 de Enero, á las 10 de la mañana, tendrá lugar en la parroquia de ROSARIO el funeral de EL SEÑOR DON Juan Gonzalez Peredo, Q. S. G. G.

Su viuda albacea, é hijos suplican á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan asistir á tan religioso acto, encomendando á Dios al difunto.

El Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede cuarenta dias de indulgencias á los fieles que rezen devotamente un Padre nuestro, Ave Maria y Gloria Patrie, por el alma del difunto.

(69)-2

No se reparten esquelas.

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14, Federico Rudolph. (872)

SEGUROS MARITIMOS.

LLOYD HABANERO.

segura toda clase de mercancías de la Habana, á la Peninsula y vice-versa á precios moderados.

LAS AVERIAS SE LIQUIDAN EN LA HABANA. Los asegurados que paguen mas de 500 duros de premios durante un año económico, sin haber sufrido siniestros, tendrán derecho á la devolucion de un DIEZ por ciento sobre el total de premios pagados al Lloyd.

Agente apoderado en Cádiz para abrir pólizas y casos de averias, Mina, 4, (862)-2 D. Emilio Marzan.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 DE ENERO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gola de día: el señor coronel teniente coronel de Artillería Don Luis Lopez de Sigüenza.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: cuarto capitan de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Córdoba.—Rondas, Córdoba.—Contrarondas, 1.º y 2.º cuarto, Ingenieros; 3.º y 4.º, Córdoba. De orden de S. E.—El coronel, mayor interino, José Delgado Ramirez.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

Para cumplir lo dispuesto en la ley de reemplazos se reunirá el Excmo. Ayuntamiento en su sala Capitular á las tres de la tarde del Sábado 31 del mes que riga, con objeto de dar lectura y cerrar las listas de mozos que deberán ser comprendidos en la quinta del presente año, oyendo y fallando en el acto cuantas reclamaciones se hagan sobre inclusion ó exclusion de algun individuo de las expresadas listas.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Cádiz 28 de Enero de 1880.—El Alcalde presidente, José Morales y Borrero.—El secretario, Manuel R. Barleta.

A las siete de la mañana del Domingo 1.º de Febrero próximo se reunirá el Excmo. Ayuntamiento en su sala de sesiones para efectuar el sorteo de los mozos comprendidos en el alistamiento formado para la quinta del presente año.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.

Cádiz 28 de Enero de 1880.—El alcalde presidente, José Morales y Borrero.—El secretario, Manuel R. Barleta.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 28 de Enero de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros..... de	4 1'00	Ptas. Ctos.
0 toros..... de	4	"
8 bueyes..... de 1'71	á 1'76	"
4 vacas..... de 1'74	á 1'76	"
1 novillos..... de	á 1'76	"
1 utreros..... de	á 1'75	"
0 orales..... de	á	"
2 añeos..... de 1'79	á 1'82	"
2 terneras..... de	á 1'74	"
12 cerdos..... de	á 1'82	"
18 reses vacunas con peso de kilos,	3,020	1/2
12 cerdos id. id.	1,245	1/2
1 carneros id. id.	14	1/2

Suma total de kilos..... 4,280 1/2

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el día de hoy.

Ptas. Cts.

Puerta del Mar. 3,347'178

Id. de Tierra.....	1,274'671
Id. de Sevilla.....	898'347
Id. de la Aguada.....	"
Depósitos domésticos.....	"
Conciertos.....	"
Almacenes.....	"

Total Ptas. 5,520'198

Cádiz 27 de Enero de 1880.—El jefe de administracion, Martí.

Consulado de Italia en Andalucía.

Siendo obligatorio la renovacion anual de los certificados de nacionalidad, segun lo dispone el art. 4.º de la ley consular de 18 de Junio de 1871, este Consulado lo previene á los súbditos italianos residentes en su distrito, á fin de que en los dias no feriados, de once de la mañana á tres de la tarde, se presenten en esta Cancillería, calle de la Aduana, núm. 16, á efectuar la referida renovacion y reduplicacion de matricula, en la inteligencia que de no verificarlo incurrirán en la multa que previene la mencionada ley, irrogándoseles ademas los perjuicios consiguientes.

Cádiz 27 de Enero de 1880.—El cónsul de Italia, Ramon Alon. (66)-2

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Francisco de Sales y San Valerio.

MAÑANA.—Santa Martina y San Lesmes.

JUBILEO.—En la Iglesia de la Merced.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á 5 1/2.

VISITA A LA CORTE DE MARIA.

Día 29.—Ntra. Sra. de la Candelaria, en su capilla.

Día 30.—Ntra. Sra. de la Palma, en su capilla.

El Sábado 31 del corriente, á las ocho y media de la mañana, habrá Comunión general en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, y á las once del mismo día se celebrará misa solemne con exposicion de Su Divina Magestad, cantándose despues de ella solemne responso, todo en sufragio que dedica la Asociacion de las hijas de la Inmaculada Concepcion al Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo dimisionario, su especial protector. Esta Asociacion invita á los fieles para que concurren á tan religiosos actos, 2

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	5 1/2	29.95	NE.	Nubes.
12 dia.	11 1/2	30.00	N.	Id.
5 tarde.	9 1/2	30.00	N.	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 7 y 4.

Se pone á las 5 y 23.

Salé la luna á las 7 y 44 noche.

Se pone á las 7 y 58 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 3 y 21 de la madrugada.

Primera baja á las 9 y 27 de la mañana.

Segunda alta á las 3 y 37 de la tarde.

Segunda baja á las 9 y 46 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 27. Vapor correo español Africa, cap. D. E. Garcia, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en 4 dias con la correspondencia, carga general y 22 pasajeros á D. H. Alcon.

Día 28. Vapor correo español trasatlántico Alfonso XII, cap. D. E. Bayona, de la Habana en 15 dias y 12 horas en lastre y 6 pasajeros á D. A. Lopez y compañía.

Vapor inglés Gibraltar, cap. Mr.

Malaga en 14 horas con carga general á D. J. del Cuvillo.

Vapor español Anselmo, cap. D. J. Navaliega, de Malaga en 14 horas con carga general á D. R. de Sobrino.

Vapor holandés Irene, cap. Mr. Biokhorst, de Malaga en 20 horas con carga general á D. C. Lovental.

Vapor español James Haynes, cap. D. J. Pereztevar, de Algeciras en 5 horas, con carga general á D. T. Haynes.

Vapor español Maria Gracia, capitán D. F. Parrado, de Sevilla en 10 horas con carga general á D. A. Millan.

Balandra española Lola, de Sevilla con ladrillos; á órdenes.

SALIDOS.

Día 27. Vapor español Asturias, capitán D. F. Alvarez, con carga general para Malaga.

Día 28. Vapor español de guerra Vulcano, de 2 cañones, su comandante D. M. Lazaga, con su equipo, de 115 tripulantes para la mar.

Vapor inglés Pelayo, cap. Mr. Dally, de transito para Valencia.

Barca inglesa Elisabet Roy, capitán Mr. Bambury, con sal para Río Grande.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 29.	
11 30 de la mañana.	12 30 de la mañana.
de idem.	3 30 de la tarde.
2 30 de la tarde.	de idem.

DIA 30.	
7 de la mañana.	11 30 de la mañana.
de idem.	3 30 de la tarde.
2 30 de la tarde.	de idem.

Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

PARA LIVERPOOL directo.

El vapor VALDES saldrá el Sábado 31 del corriente.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Kork, Dubin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo.

Consignatario, calle de Murguia, núm. 35 (62)-2s D. José Esteban Gomez.

Vapores de Vnuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarra-gona, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán Don Emilio Muñoz, saldrá el Mártes 3 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.ª

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Para Tenerife, San Thomas, Guadalupe, Martinica, Cumaná (Facultativo) Barcelona, La Guayra, Puerto Cabello, Savannah y Colon. Admitiendo tambien pasajeros para Puerto-Rico y Habana.

El magnífico vapor francés CALDERA, de 3,500 toneladas y 600 caballos, su capitán Mr. Nouvelon, saldrá de Cádiz el 16 de Febrero.

Admite tambien carga y pasajeros para todos los puertos de las Antillas, Centro América y Norte y Sur Pacífico.

Este vapor á su regreso de Colon para Marsella hace escala en Kingston, Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Cabo-Haitiano, Mayagüez, Ponce, San Thomas, Cádiz y Barcelona.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque, despues de las doce del día 13.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz.

Baluarte, núm. 5,

(67)-12s

Antonio Sicre.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAMBERES.

con probabilidad de tocar en Lisboa.

El vapor español JOVELANOS, saldrá el Domingo 1.º de Febrero á las cuatro.

Admite carga y pasajeros.—35.

Consignatario, D. José Esteban G.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

REVALENTA ARABIGA

Establecida con la deliciosa fórmula de los NERVIOS, PULMONES, RINONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE. 26 AÑOS DEL MEJOR ÉXITO. 70000 CURACIONES ANUALES. DU BARRY Y C^{IA} CALLE DE VALVERDE MADRID.

La Revalenta, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicina y purgantes ni gastos las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, esbasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaecimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, pues, doble economía.

Extracto de 90,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Berlin 6 de Diciembre de 1868.

Desde hace mucho tiempo he tenido ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga* Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. Q. B. S. W., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consumción.

Doctor Rod Wurzer, Miembro de varias Sociedades científica

Cura núm. 78.421.—HERPES.—Valencia 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mía que padecía de herpes desde muchos años, ha sido curada perfectamente con la *Revalenta Arabiga*.

JUAN BATLLORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, de atómago, decaecimiento, o, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa *harina Revalenta Arabiga*, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.—PERMEX DE LA HIJOLE, al Vice-consulado de Francia

Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Precios: en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 4 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.

Lynch y C.^{IA}, comestibles, calle Columela, 33.

Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sañoz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigue, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico, quierdo, farmacéutico

En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzalato, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: **las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general**, etc., y para fortificar á los niños **endebles y delicados**; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones *imaginadas por la especulación* para reemplazar el aceite natural só pretexto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago, á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro*, deben comprar solamente el **ACEITE DE HOGG** que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo a la ley Española).

Exigir el nombre de **HOGG** y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.

MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrofulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las afecciones nerviosas.

PRE. Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C^{IA}

Farmacéuticos, en Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que falta y que debe operar la digestión de los alimentos. Empleada en

Las náuseas, vomitos, Las gastritis, calambres de estómago.

Las gastralgias, Las hinchazones del estómago, La jaqueca, Las enfermedades del hígado.

a los convalecientes de las enfermedades digestivas, fortifica a los ancianos y a los niños débiles.

Depósito en las principales farmacias.

ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español NUESTRO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Viernes 30 de Enero, á las 7 en punto de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Precio de pasaje en la casa consignataria, hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en cámara y 20 en cubierta; á bordo, Rvn. 60 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que o reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.^{IA}

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Lunes 2 de Febrero A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.^{IA}

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español CIFUENTES, capitán Don J. A. Menendez, saldrá para dichos puertos del 30 al 31 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15. D. Ricardo de Sobrino

Nota.—Este buque tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. (61)-

Compañía anglo-hispano de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés GIBRALTAR, saldrá de este puerto el Jueves 29 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, 15. (59)- D. Joaquin del Cuervo.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés IRENE, saldrá hacia fines del actual.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, Odessa y demás puertos de Rusia.

Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9, (25)- D. César Lovental y C.^{IA}

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español COLON, saldrá sobre el 6 de Febrero.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35. D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao.

El vapor español LUCHANA, su capitán Don José Maguregui, saldrá el Sábado 31 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 28, (65)- José de la Viesca.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

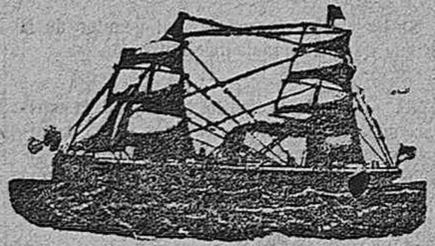
El vapor español GUADIANA, su capitán Don Enrique David, saldrá el Viernes 30 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo. Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16. Sres. Horacio Alcon y Comp.^{IA}



Líneas nacionales de vapores á Filipina, Olano Larruaga y Comp.^{IA} PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

VICTORIA,

saldrá de este puerto para el de Manila el día 6 de Febrero y el 11 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar

(73)- Manuel A. de A. Azárate

PARA BARCELONA directamente.

El vapor español AMERICA, su capitán D. Ciel Carbonell, saldrá de este puerto el Jueves 29 del corriente á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, 16, (83)- Sres. H. Alcon y C.^{IA}

ANUNCIOS.

Julio Verne.

Ultima obra.

Las tribulaciones de un chino en China. Edición ilustrada con grabados, 6 rs.

LIBRERIA UNIVERSAL DE MORILLAS, San Francisco, 36.



DESCUBRIMIENTO

NO MAS ASMAS NI TOS NI SOFOCACION, con los polvos

DEL DR. H. CLERY, de Marsella.

MADRID, por mayor Agencia franco-española la Sordo, 31.—Por menor: pasta 8 r.; polvos 6 y 38, en las principal estamías.



LOMBRIZ SOLITARIA

Curacion cierta con los GLOBULOS tanifugos (extracto verde de raíces frescas de helecho macho de los Vosgos) de SECRETAN, Farmacéutico, laureado y decorado. Es el solo remedio infalible, inofensivo, fácil de tomar y de digerir, experimentado con el mayor éxito y adoptado en los hospitales de Paris. Siempre buen resultado. Depósito: SECRETAN, 37, avenue Friedland, PARIS, y en las buenas FARMACIAS DE TODAS LAS CIUDADES. (Evitar las falsificaciones.)

Precio 40 rs.—En Cádiz, don F. Alvarez Sanchez.



AGUA FIGARO.

La mejor tintura para cabellos y barba. La mas fácil de emplear, sin lavado. 1, Bd. Bonne Nouvelle, PARIS. MADRID, Saavedra, Sordo, 31. CÁDIZ, J. Rey, Rosario, 10: A. Alvarez, Columela, 33.

ESPECTACULOS.

NACIMIENTO.—La Infantil Gaditana, calle de Comedias, 16.—Hoy á las siete y media de la noche. Se harán la Huida á Egipto y los bailes de autómatas con el precioso tango de negros.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arduley